

DECRETO ALCALDICIO No 2225.-

CHEPICA, Octubre 05 de 2015.-

Hoy se decretó lo que sigue :

CONSIDERANDO: La solicitud presentada por la Junta de Vecinos Las Hijuelas, para realizar Bingo.

Que, la realización de la actividad antes señalada no altera el orden ni la seguridad pública.

Decreto N° 1818 de fecha 30 de Junio de 2014, que delega la firma por orden de la Alcaldesa.

VISTOS : Lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 19° de la Ley No. 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, 4°, inciso cuarto del art. 12°; art. 56° y art. 63°, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las demás facultades que me confiere la misma ley.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a las personas antes mencionadas para realizar Bingo el día 11 de Octubre de 2015, en Sede Social de Las Hijuelas, desde las 14:00 a las 01:00 horas de la madrugada.
- 2.- Las personas antes mencionadas **no están autorizadas para expender bebidas alcohólicas, en el recinto y horario antes señalado.**
- 3.- Exímase de cancelar los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE CHEPICA Y ARCHÍVESE.



ALIRO ARAVENA OLIVERA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe



MABEL LOPEZ FARIAS
Administradora Municipal

MLF/AAO/scl

Distribución:

- Interesados
- Carabineros
- Of. De Partes

2225

2143

JUNTA DE VECINOS
LAS HIJUELAS
CHEPICA

Sra. Alcaldesa
Depto. S...

PASAR A:	
Alcalde	
<input type="checkbox"/>	CUMPLIMIENTO
<input type="checkbox"/>	CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	INFORME
<input type="checkbox"/>	HECHO
<input type="checkbox"/>	VUELVA
Fecha	05 OCT 2015

SOLICITUD

La Directiva de la junta de vecinos del sector Hijuela Saluda respetuosamente ala señora alcaldesa de la I. Municipalidad de Chepica y expone lo siguiente:

Nuestra Institución está organizando un bingo a beneficio de don: Raúl González Badilla cedula de identidad N° 10.535.761-3. Que se encuentra hospitalizado con un diagnóstico de: **ESCLEOROCIS LATERAL AMIOTROFICA** la que en la actualidad lo mantiene hospitalizado. Para ello solicita a usted la autorización correspondiente para el día domingo 11 de octubre desde las 14:00 hrs 01: 00 de la madrugada esta actividad se realizara en la Sede Social de Las Hijuelas.

17 DE OCTUBRE (GALDAMEZ)

Esperando contar con una respuesta favorable saluda atentamente

Isabel G.
Isabel Galdámez A.
Secretaria

Junta de Vecinos
LAS HIJUELAS
CHÉPICA
Dec. N° 3111

Marta Orellana G.
Marta Orellana G.
Presidente

Las Hijuelas, Septiembre de 2015

